

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
Nº 3/2018 DEL EJERCICIO 2018**

ANA MARIA PEREZ BUENO, Secretaria del AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA,

CERTIFICO:

Que El Alcalde, mediante Decreto de fecha 21 de mayo de 2018 adoptó el siguiente acuerdo:

«**Primero:** Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 3/2018 del ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

Transferencias de Crédito (Aumento)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3340	48000	A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	2.300,00
			Total TCA.....	2.300,00

Transferencias de Crédito (Disminución)				
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	3340	22799	Otros trabajos realizados por empresas y profesionales	-2.300,00
			Total TCD.....	-2.300,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.»

Y para que conste, expido, firmo y sello la presente certificación con el Visto Bueno de la Presidencia en CARIÑENA, a fecha de firma electrónica

Vº Bº
El Alcalde

El Secretario

SERGIO ORTIZ GUTIERREZ

ANA MARIA PEREZ BUENO